

Guayaquil, Abril 30 del 2008

Señores

ASESORAMIENTO GENERAL DE INGENIERIA ELECTRICA AGI S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, y en conformidad con las funciones que me competen según lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, tengo a bien indicar lo Siguiente:

En cuanto al Informe que me corresponde dar, para conocimiento y decisión del máximo Organismo de la Compañía, y de conformidad con mis atribuciones, puedo decir que he revisado totalmente la Administración de la compañía a cargo del Ejecutivo responsable.

Para dar cumplimiento a mi trabajo serio y responsable, he revisado el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, por el período fiscal de Enero 1 a Diciembre 31 del 2007, y el Informe que está en conocimiento de la Junta General.

Con relación a los Estados Financieros y a la revisión con los Libros de Contabilidad, por el Ejercicio Fiscal del año del 2007, informo en honor a la verdad que estos han sido llevados de acuerdo con la Ley y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y que se encuentran en plena vigencia. Y que son el fiel reflejo de los Libros de Contabilidad de la Compañía, Asesoramiento General de Ingeniería Eléctrica AGI S.A..

Por la anterior no tengo observación alguna que formular en el conocimiento de mi función a la gestión y desempeño del Señor Gerente General de la Compañía.

Atentamente,

Natalia Ferreccio
EC. MITZY NATALIA FERRECCIO C.
COMISARIO
RUC N° 0917119927001

